

una nueva prueba de mi adhesión al servicio del rey, y que satisfaría la opinión pública. A esto debo contestar, que no habiendo podido nunca tenerse dudas acerca de mi adhesión, me parece extraordinario que deba dar nuevas pruebas para evidenciar su sinceridad. Por lo tocante á la opinión pública, diré que debe darse por satisfecha con la real orden del 20 de este mes, en que se dan á conocer las intenciones del gobierno hácia mi persona; el rey tuvo sus razones para cambiar mi destino y nadie debe tratar de exigir mas explicación.

Acabo, señor vizconde, de manifestaros mi pensamiento acerca del inesperado suceso de que nos estamos ocupando. Os suplico no penseis que me lo inspira la amargura ni el despecho: no nace sino de mi corazón; lo mismo me sorprende la desgracia que un brillante resultado. Contemplo con sangre fría los hombres y las cosas; los juzgo desapasionadamente y el golpe que acabo de recibir no me conmueve á pesar de su violencia. No deseo actualmente mas que una sola cosa, y es que el consejo de S. M. al conservarme su benevolencia no dé á mi posición mas importancia que la que merece. El mundo, según su costumbre, habla hoy mucho de mí y mañana no conservará ni un recuerdo.

No puedo terminar esta carta sin expresaros cuánto agradezco las demostraciones de amistad que de vos y de vuestros colegas he recibido. Dignaos aceptar, así como ellos, mis expresivas gracias.

DE BELLUNE.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

Paris 25 octubre 1825.

Recibo, querido amigo, vuestra carta y vuestro proyecto del tratado de ocupación, y mañana lo presentaré al consejo. Nos hallamos muy poco dispuestos á ocupaciones, pues según vereis por mis anteriores cartas, tendríamos que hacerlas á nuestra costa. Además no nos parece del todo bien el prestar los soldados del rey para autorizar leyes de proscripciones. En vuestra breve carta me decis que os halláis contento con vuestra posición; lo celebro, pues así lo habia yo pronosticado. Es sin disputa el puesto mas importante y mas hermoso que en estos momentos puede darse, y me congratulo de habérselo podido facilitar.

CHATEAUBRIAND.

S. A. R. el duque de Angulema á M. de Chateaubriand.

Manzanares 25 octubre 1825.

He recibido, caballero, vuestra carta del 16: con arreglo á la autorización que el rey os ha encargado de darme, aceptaré las órdenes de Portugal cuando me sean enviadas. Por lo tocante á la embajada de Constantinopla, ofrecida para uno de mis generales, no me atreveré á designar uno en particular, os citaré los tenientes generales conde de Guillevinot, conde Bordesoulle y vizconde Dode, que han sabido obligarme completamente con sus servicios. Cualquiera de estos tres, sobre quien mi tío se digne hacer recaer su elección, me será sumamente grato.

Os repito, caballero, la seguridad de todo mi aprecio y afecto.

LUIS ANTONIO.

M. de Chateaubriand, á M. de Polignac.

Paris 27 octubre 1825.

¡Ah buen Dios! ¿Cómo os imagináis, príncipe, que

soy yo el que he querido enviar el mariscal á Viena? Es una orden del rey la que deseaba que la caída del mariscal no tuviera visos de desgracia. Por lo demás, su despedida del ministerio, es una de las mas graves faltas que en ningún tiempo se han cometido. En política, y enfrente del enemigo, es preciso maniobrar hábilmente, ó resignarse á ser atacado en el mismo momento en que descubrais el flanco débil. Bien se hubiera podido contentar al duque de Angulema con alguna cosa no tan costosa; es un ejemplo funesto en un gobierno representativo, el consentir que un príncipe pueda hacer caer un ministro sostenido por la opinión de la mayoría. La elección del baron de Damas, minoró algo la falta, pero no la remedia.

El despacho oficial, en que debeis encontrar detalles, no merece la pena: es una circular á todos los ministros acerca del suceso, escrita en el lenguaje oficial.

Quisiera poderos remitir dinero para los gastos de vuestra policía; pero no tengo un cuarto.

Hé aquí un hecho esencial, y cuya noticia os puede dar importancia al comunicarla á M. Canning. El rey de España ha reconocido el último tratado de indemnizaciones por lo tocante á buques mercantiles con la Inglaterra.

Enteramente vuestro, noble príncipe,

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand, á monseñor el duque de Angulema.

Paris 28 octubre 1825.

Monseñor:

Tengo el honor de enviar á V. A. R. la copia de un proyecto de ocupación que he remitido también á M. de Talaru, con una carta en que le explico el espíritu en que dicho tratado está concebido.

V. A. R. notará que todo queda abandonado al juicio de V. A., por lo tocante al número de tropas que tendrá á bien dejar en España, como respecto de las plazas que deben ocupar. El rey no se adhiere de un modo terminante sino á los artículos.

Para poder este tratado ser puesto en ejecución, debe ir acompañado de un convenio militar que permanecerá secreto, en tanto que el otro será público. Mi carta á M. de Talaru, explica parte de los objetos á que se refiere este convenio. Solo un consejo de guerra, presidido y formado por V. A. R., puede estatuir acerca de esta materia con conocimiento de causa; pues solo ese consejo puede tener las noticias necesarias acerca de las localidades, recursos del país, espíritu de las autoridades y carácter de los habitantes.

Si me atreviese á manifestar mi opinión en este asunto, insistiría para que en el convenio se expresara que en las plazas ocupadas por las tropas de V. A. R., no hubiera ni guarnición, ni autoridad militar española, excepto en los sitios en que el rey puede fijar su residencia. Conozco que este artículo será difícil de establecer; pero si choca con el orgullo nacional, y si tiene algunos inconvenientes, no por eso deja de ofrecer inmensas ventajas.

También opino que si las plazas no están suficientemente armadas, debe cuidarse de que lo esten, donde quiera que se juzgue necesario, á expensas del gobierno español. Si se creyera conveniente aprovisionarlas para un plazo mas largo que el de la ocupación, como en el caso de temerse un sitio, debe también hacerse ese aprovisionamiento extraordinario por cuenta del gobierno español. Finalmente, si en el curso de la ocupación se vieran obligadas nuestras tropas á hacer en beneficio del rey de España uso de las provisiones pertenecientes á dicho soberano, debe

darse por entendido, que se tendrá en cuenta esa circunstancia en el momento de la evacuación de aquellas plazas por parte de las tropas francesas.

No puedo excusarme de la largura de estas reflexiones mas que con mi celo por el servicio de S. M., con mi pasión por la gloria de V. A., y mi deseo de cumplir con el deber impuesto á mi ministerio.

Soy, etc.,

CHATEAUBRIAND.

El príncipe de Polignac, á M. de Chateaubriand.

Londres 28 octubre 1825.

Creo haberme explicado con claridad por lo que toca al *Memorandum* de M. Canning: la especie de carácter oficial que quiere darle, no tiene otro objeto que el manifestarse convencido de que las explicaciones que le he dado por parte de mi gobierno, le han sido comunicadas oficialmente, lo cual en realidad es así, como lo demuestran las instrucciones que sobre el particular me habeis transmitido. No se trata, por consiguiente, de firmar ningún papel, sino de convenir simultáneamente en que el texto del *Memorandum* es la sustancia de la conversación que he tenido con él. Hay que advertir que en efecto, ese *Memorandum*, salvadas algunas inexactitudes que M. Canning me ha prometido hacer desaparecer, contiene fielmente la sustancia de nuestra conversación, y que veo una ventaja en dar satisfacción á M. Canning, por cuanto es provechoso tener conocimiento de las intenciones del gobierno británico, relativamente á la cuestión de las colonias españolas, en un escrito, reconocido por el mismo Canning, que fue el que lo redactó. En el caso contrario, al paso que nos privaríamos de esa ventaja, dejaríamos traslucir por nuestra parte una doblez ofensiva á nuestra lealtad, y que realmente no existe. No he dicho á M. Canning que os habia transmitido su *Memorandum*. Con arreglo á lo que sobre este particular me ha escrito, considerando el acto de enviármelo como un reconocimiento tácito por mi parte, me dijo que bastaba la exactitud de los hechos expuestos en el *Memorandum*. Cualquiera que sea vuestra contestación á mi despacho del 21, no diré á M. Canning que os he enviado el *Memorandum*, sino despues de haber conseguido que se hagan las variaciones que juzgo convenientes.

Recibid, señor vizconde, etc.

EL PRÍNCIPE DE POLIGNAC.

M. de Chateaubriand, á M. de La Ferronnais.

Paris 1 noviembre 1825.

Ahora que ya ha pasado, señor conde, el primer momento de alegría, y que entramos ya en otra serie de sucesos, voy á manifestaros el estado de las cosas, y á explicarme con vos acerca de una multitud de hechos que os interesa conocer á fondo, á fin de poderlos presentar tales cuales son al emperador.

En la guerra de la península, he considerado tres cosas, á saber: la cuestión española, la cuestión francesa y la cuestión europea. Estas dos últimas se han resuelto de un modo maravilloso; pero dista mucho de haberse conseguido el mismo desenlace respecto de la primera, que en realidad no es mas que una cuestión secundaria.

Cualquiera persona que haya reflexionado sobre lo que ha sucedido en España desde hace ocho ó nueve años, sobre el carácter del rey, sobre el de la nación, sobre el estado de las costumbres y el grado de civilización y de las luces, sobre el espíritu de fanatismo y de venganza, y sobre la índole y costumbres apáti-

cas de ese desgraciado país, ha debido prever que la libertad del rey no produciría tan pronto como en Francia la restauración del orden y del imperio de la ley. En España nada sucede como en los demás países; la sangre de los moros, mezclada con la de los visigodos, ha producido una raza de hombres medio europea, medio africana, que desbarata todos los cálculos. ¿Hay algo mas sorprendente que el desenlace de la guerra actual? Las córtes encerradas en Cádiz, podían defenderse; podían huir por mar; podían entregarse á toda clase de excesos; no hay condiciones individuales que la Francia no hubiera aceptado, á trueque de conseguir la libertad del rey; las mismas córtes se proponían exigir las muy exorbitantes, y de improviso abren las puertas de la ciudad, y sin tratados y sin reservas de ninguna especie, nos entregan el rey y la familia real.

No es menos extraordinaria la conducta del rey y de los consejeros al llegar á nuestro campo: en vez de licenciar el ejército, y de publicar una amnistía, en vez de regresar prontamente á Madrid á reorganizar la monarquía, la hacienda y la administración, se retiran á Sevilla, y en medio de fiestas y de iluminaciones, se contentan con expedir algunos decretos de proscripción que inquietan al pueblo, en tanto que los rebeldes siguen ocupando algunas plazas y sostienen con su ejército la campaña. Preciso es que monseñor, el duque de Angulema, suspenda la marcha de sus tropas para esperar que á un confesor convertido en ministro, le dé la gana de expedir una orden de licenciamiento, que sería inútil si Molitor no estuviese allí para cuidar de su ejecución.

Esos dos ejemplos, deben bastaros, señor conde, para comprender cuánto hay de inesperado y de extraordinario en ese pueblo, y cuán difícil será el hacerle adoptar medidas razonables. De todas maneras, nuestro plan es el siguiente:

Es tan poca la confianza que el rey Fernando tiene de sus vasallos, que desearia que pudiéramos dejar en España todo nuestro ejército, y con ese objeto nos pide guarniciones para todas partes. Esto no puede convenir ni á nosotros ni á la Europa; á nosotros, porque no podemos seguir haciendo sacrificios; á la Europa, porque no debe consentir que nos establezcamos en terreno de nuestros vecinos.

De los ciento veinte mil hombres que tenemos en la península, van á regresar á Francia las dos terceras partes, quedándose, por consiguiente, solo cuarenta mil en las plazas fuertes y puntos de la península donde se tema con algun fundamento que la revolución pueda volver á estallar. Esos cuarenta mil hombres se retirarán cuando el rey de España lo pida. Su paga correrá por nuestra cuenta, y solo queda á cargo de la España el cubrir la diferencia que pueda haber de ser considerado ese ejército en pié de paz ó en pié de guerra, es decir, que si en el primero de estos dos casos nos costaban 20.000.000, y en el segundo 30, tendrá aquella nación que satisfacer los 10.000.000 que resultan de diferencia. No creemos que sea posible obrar por nuestra parte con mas generosidad.

Por lo que toca á nuestra política, nos limitaremos á simples consejos.

A los españoles toca saber si tienen necesidad de ser gobernados por nuevas instituciones, y á su rey el modo de satisfacerla. Sobre este particular nada tenemos que decir, ni que hacer; pero lo que hemos de impedir á todo trance son las reacciones y las venganzas. No consentiremos que nuestras victorias se manchen con proscripciones, ni que las hogueras de la Inquisición sean las aras levantadas á nuestros triunfos. Preferiríamos dejar en el acto la España, antes que prestar nuestras armas á los que no quieren sino degollar á los objetos de su odio, y á los que estiman en mas la sangre derramada en los patibulos, que la que se derrama en el campo de batalla.

¿Qué medio hay que adoptar para poner coto á tantas pasiones? El unirnos todos para predicar doctrinas de tolerancia y olvido; no temamos que en España se abuse de esas palabras como se abusó en Francia, cuando de mil víctimas habrá esa nación convenido en cedernos quinientas, creará haber obrado con una nunca vista moderación.

Es de desear, señor conde, que los soberanos aliados adopten este mismo sistema, dando á sus representantes en Madrid las instrucciones mas terminantes. No podemos olvidarnos que algunas veces ha estallado contra nosotros en Madrid un espíritu de envidia, de rivalidad y casi de odio, por parte de los agentes de nuestros aliados. Mas de una vez nos han calumniado, complaciéndose en desnaturalizar las intenciones del príncipe generalísimo: han tratado de hacernos sospechosos á los ojos de los españoles, y si nos creíamos obligados á arrancar algunos desgraciados de las furiosas manos del pueblo, se decía que tratábamos de abrir las prisiones á todos los negros de España. Sin embargo, eran nuestras tropas, era el heredero del trono de Francia, el que soportaba el peso de la campaña, y el calor del sol.

De aquí resultó un grave mal, y es, que los españoles han creído encontrar en este ó en aquel miembro de la Alianza, un abrigo contra la opinion del otro. Así es que el partido exaltado ha recurrido al Austria, y el moderado implora la proteccion de la Francia y de la Rusia. Si la alianza es algo mas que una palabra; si nuestros embajadores se ponen todos de acuerdo en reprobar una misma medida; si todos protestan á un mismo tiempo contra tal ó cual decreto; si todos proceden con uniformidad en sus consejos, es indudable que conseguirán inmensos resultados por lo tocante á la paz y felicidad de Europa.

Puesto que no podemos decidir cuáles sean las mejores instituciones para hacer renacer la prosperidad de la península, por lo menos nos toca saber que hombres son mas á propósito para la administración. Estos hombres son raros; pero en fin, no deja de haber alguno, y á nosotros incumbe el unir nuestros esfuerzos á fin de que el rey se digne aceptarlos como consejeros y ministros. No por haber esos hombres servido bajo el mando de las córtes, debe ahora la patria verse privada de sus talentos, ni volver el rey á caer en las faltas que lo han perdido al rodearse de una nueva camarilla.

A veces se me ha ocurrido una idea: el asunto de las colonias españolas es uno de los mas importantes que en ningún tiempo han ocupado la atención de los hombres de estado; pues no solo se trata de saber si esas colonias serán independientes, sino de hallar algun medio de volverlas á unir á la madre patria.

¿No podría esa interesante cuestion ser tratada en un congreso europeo á donde se invitaria á venir al rey de España? Allí, ese monarca, en medio de sus próceres, podría recibir útiles instrucciones y aprender por medio del consejo y el ejemplo á gobernar sus Estados. Esa es la idea que alguna vez se me ocurre; os la comunico con desconfianza y sin haber profundizado el asunto.

Para concluir con lo relativo á España, os envío adjunto el proyecto de convenio concerniente á la permanencia de nuestras tropas en la península. Este documento ha sido redactado con arreglo al mismo principio de generosidad que ha sido norma de nuestra conducta en todo el asunto de la guerra de la península, y como os he hablado ya de él al principiár esta carta, he creído que os sería agradable el poder presentar el texto al emperador. Es posible que sufra algunas modificaciones por parte de monseñor el duque de Angulema, pero serán de poca consideración. He debido observar en particular los sentimientos que han animado á los diversos gabinetes de Europa durante esta empresa. Entre las potencias de segundo

orden, Nápoles se ha mostrado poco amistoso y la ridícula malevolencia de sus pretensiones se ha acabado de enconar con nuestros prósperos resultados; la Dinamarca se ha distinguido por sus favorables intenciones, y la Suecia, manifestando cuanta enemistad le ha sido posible, se ha adherido á la marcha de la Gran Bretaña. En general el espíritu de los pequeños gabinetes se ha manifestado en sentido inverso del espíritu de los pueblos: los de Italia y Alemania han celebrado nuestra victoria, porque en nuestro renacimiento militar han creído ver un contrapeso del poder del Austria; los gabinetes, por el contrario, se han afligido, porque nuestro estado de debilidad venia á ser una especie de consuelo de la suya. No han comprendido que un reino que renace para el orden, y que entra en las vías morales, al volver á encontrarse con fuerzas, no debe ser un objeto de temor, sino un motivo de esperanza para todos.

Por lo que toca á los grandes gabinetes, solo la Rusia se ha demostrado completamente noble, franca y segura. No me cansaré de alabar al general Pozzò; sus apreciaciones han sido exactas, y ningún caso ha hecho de las mezquinas calumnias de la incapacidad ó la envidia; penetrándose de las inmensas dificultades que por todas partes nos rodeaban, y sin venir á ostiarnos con sus quejas ó sus sospechas, ha secundado con todo esfuerzo la marcha de nuestra empresa.

El Austria no ha quedado tan completamente satisfecha de los acontecimientos como la Rusia: es indudable que aquella se veía trabajada por dos sentimientos opuestos; por una parte se alegraba de ver cómo demoliáramos un edificio demagógico, y por la otra sentía recelos de nuestras victorias.

La Inglaterra se ha minorado considerablemente, y ha disminuido el efecto moral de su poder durante el curso de nuestra expedición de España. La Inglaterra principiò mal y ha acabado lo mismo; despues de haberse constituido en defensora del jacobinismo en el parlamento al abrirse la campaña, se quiso apoderar del honor de la victoria cuando nuestras tropas llegaron desde el Bidasoa á Cádiz, no porque hubiese corrido aquel gabinete ninguna clase de peligro, sino porque habia ofrecido una mediación constantemente imposible y constantemente desechada. El mal humor de Canning fue en aumento; apoyó sus pasiones particulares en las pasiones públicas, y su envidia excitada y su amor propio desengañado buscaron un abrigo en la envidia y en el orgullo nacional. Ese hombre de Estado, conduciéndose de otro modo habria tomado partido en pró ó en contra antes de la expedición de España y no se habria contentado con exhalar su disgusto con palabras ultrajantes. Como primer ministro de un gran reino no hubiera yo manifestado deseos agresivos contra otro reino sin sacar al mismo tiempo la espada. En el caso de haber M. Canning armado veinte buques de guerra antes de la campaña, y de haberlos puesto en Cádiz, seria muy grande la contrariedad que nos habria causado; ya es tarde. La Gran Bretaña no puede hacer nada razonable por la fuerza ó por la amenaza de la fuerza; ahora ve con despecho una guarnición francesa en Cádiz, cerca de Gibraltar y no nos puede obligar á retirarnos. Sabe muy bien que no tenemos intencion de ocupar por mucho tiempo esa plaza ni de apoderarnos de ninguna colonia española; pero aparenta temerle, y sin embargo nos propone entrar en negociaciones con ella acerca de esas colonias, y tiene el disgusto de oírnos contestar francamente: «las colonias españolas no son nuestras; no podemos ocuparnos de su suerte sino entendiéndonos con el rey de España que es su soberano legítimo.» No pudiendo la Inglaterra hacernos cómplices de sus designios procura realizarlos sola, pero sin quitarse el embozo. Envia cónsules á esas colonias; pero asegura que eso no es un reconocimiento político de su independencia sino una simple medida relativa á los intereses de co-

mercio. En las negociaciones de Constantinopla se ha conducido así porque le interesaba mucho satisfacer al emperador Alejandro; pero al mismo tiempo sus periódicos siguen prodigando ultrajes á ese soberano.

Creo juzgar sanamente á la Inglaterra; no participo de las preocupaciones de mis compatriotas contra ese país; por el contrario lo amo y profeso igual afecto á sus instituciones. He pasado mi juventud en Londres, y he recibido durante mi destierro una noble hospitalidad; Canning era amigo y todavía me conservo unido á él por los vínculos de la admiración; mas todo eso no impide que vea la verdad. No sé qué genio funesto se ha apoderado de Inglaterra desde la batalla de Waterloo. ¿Será que habiendo llegado ya tal vez al apogeo de su grandeza principia á entrar como todas las cosas humanas en el período de su decadencia? Lo que hay de cierto es que parece haber perdido su fuerza al perder su espíritu de justicia. Su comercio ha ido mas allá de los límites de su prosperidad. El mundo, lleno ya en exceso del producto de sus mercancías, no sabe ya qué hacer de ellas; viéndose obligada á darlas á bajo precio para despacharlas produce por esa sola razon una paralización entre los compradores que tienen ya mas objetos manufacturados que los que pueden consumir. La Gran Bretaña no tiene mas que un interés, una idea fija, la industria. Ha sustituido al principio moral de la sociedad un principio físico, por consiguiente tendrá que someterse á las consecuencias de ese principio, y sufrirá la suerte de todas las cosas materiales que el tiempo gasta y destruye.

No me queda ya mas que hablaros de nuestro estado interior. A pesar de la pequeña conmoción causada por la retirada del duque de Bellune, el estado interior de la Francia es admirable. Ya sabéis que hace mucho tiempo que el duque de Angulema se lamentaba de la administración de la guerra, y el duque de Bellune por su parte se quejaba de las contratas de Ouvrard. Sucedió por último que el mariscal ha sido vencido en esa lucha contra un príncipe de Francia, victorioso al frente de un ejército que lo idolatra; no podía menos de suceder así. En teoría es seguramente un mal el que un príncipe pueda hacer que un buen ministro tenga que retirarse. En un gobierno representativo es la opinion la que debe hacer y deshacer los ministros, pues si sobre estar expuestos al ataque de las cámaras tienen que estarlo tambien á los de la córte, entonces no se hace mas que acumular los inconvenientes de la monarquía absoluta y de la monarquía representativa.

Tal ha sido la influencia natural de esa guerra de España, que ahora nos hallamos en disposición de corregir y afianzar nuestras instituciones, y seríamos en realidad culpables si no aprovecháramos esa coyuntura de acometer todo lo que pueda redundar en beneficio de la estabilidad del trono y bienestar de la patria.

Tenemos un ejército excelente y leal que mañana si fuese necesario podría cuatruplicarse. Nuestro comercio interior se halla en el estado mas floreciente. En ningún tiempo ha habido nación que despues de tantos infortunios haya podido concebir mas hermosas esperanzas, ni haya sido mas prontamente elevada á su verdadero rango. Quisiera vivir para ver al emperador Alejandro verificar con nosotros cuatro grandes cosas, á saber la reunion de la iglesia Griega y Latina, la emancipación de la Grecia, la creación de las monarquías borbónicas del Nuevo Mundo y el justo ensanche de nuestras fronteras.

Esto ya no es una carta, señor conde, sino un folleto. Las cartas oficiales os enteraran de las noticias y asuntos particulares, me he reservado el manifestaros el fondo de las cosas; pues ese era mi deber como ministro que cumplo con satisfacción como amigo. Por lo demás os diré que mis cabellos se han encanecido en esa guerra de España. Conocía que su

peso gravitaba particularmente sobre mí, y que habria sido acusado á los ojos de la posteridad de haber causado la perdición de mi país si los resultados no hubiesen coronado mis consejos y sostenido mi esperanza desde el principio de la guerra.

CHATEAUBRIAND.

P. S. Al hablaros de las grandes potencias he olvidado la Prusia, cuyo gabinete se ha demostrado franco y leal en sus deseos por nuestro triunfo, y por fin lo ha visto sin temor y sin envidia; pero su representante en Madrid, si bien es amigo de la Francia, ha caído en todas las credulidades, los recelos, y las declamaciones de sus colegas.

Segun una conversacion ocurrida entre M. Canning y el príncipe de Polignac, de la cual este me ha revelado los detalles, parece que el ministro inglés quiere reconocer inmediatamente la independencia de las colonias españolas sin tener en cuenta la oposicion de la madre patria, ni el partido que puedan tomar las potencias continentales. Tambien declara ese ministro que Inglaterra no consentirá que ninguna nación intervenga en las diferencias que pueden seguir existiendo entre la España y las colonias. Es útil que me digais el parecer y la intencion del gabinete de San Petersburgo acerca de este punto.

Salgo del consejo; cree el consejo que el asunto es de bastante importancia para hacerlo objeto de un despacho oficial que os dirijo con el Memorandum de M. de Polignac.

Proyecto del despacho que se ha de enviar á los señores de La Ferronais, Rayneval y Caraman con una copia del Memorandum de una conferencia entre el príncipe de Polignac y M. Canning.

Paris 1.º noviembre 1825.

Muy señor mio: tengo el honor de enviarnos el Memorandum de una conferencia entre el señor príncipe de Polignac y M. Canning. Ese Memorandum es de la mas alta importancia. Ea él vereis que el gabinete de S. M. B. no disimula sus proyectos, y confiesa paladinamente que reconocerá la independencia de las colonias españolas; que no consentirá que ninguna potencia ayude á la España á pacificarlas y finalmente que adoptará acerca de ellas el partido que mejor le parecerá sin creerse obligada á tratar con los aliados, ni á esperar la decision del gobierno español en el caso de que este tarde mucho en decidirse.

Sabéis que el gobierno del rey ha tenido siempre intenciones de tratar esa cuestion en comun con el gabinete de Madrid y los de San Petersburgo, Viena, y Berlin; pero la Inglaterra precipitando la resolucion da otro aspecto á ese interesante asunto y nos obliga á pronunciarlos á nuestra vez. Es urgente que el rey de España y los aliados obren de consuno; por consiguiente os invito á pedir á la córte cerca de la cual residís envíe á su embajador de París poderes para tratar en conferencia con el gobierno del rey y el embajador de España la cuestion de las colonias de esta nación. En esa conferencia se tratará de resolver los puntos siguientes:

1.º ¿Si la Gran Bretaña reconoce la independencia de las colonias españolas sin el consentimiento del rey de España, la reconocerá tambien el gabinete de?.....

2.º ¿Se halla resuelto ese gabinete á hacer causa comun con la Francia, si esta se cree obligada á abrazar el partido de España rehusando reconocer la independencia de dichas colonias reconocida por la Inglaterra?

3.º ¿Ese gabinete... que no tiene colonias, se considerará como extranjero á la cuestion dejando á la

Francia é Inglaterra tomar el partido que mejor les parezca?

4.º Si el gobierno español se niega á entrar en acomodo con sus colonias, y se obstina en reclamar un poder de derecho sin tener medio alguno de establecerlo de hecho, etc., ¿creará el gabinete de... que se puede pasar adelante y que cada Estado será libre de obrar segun sus intereses particulares en la cuestion de las colonias?

Tendreis á bien, señor mio, de dar conocimiento de este despacho al gobierno de... y solicitar la respuesta mas terminante: no puede perderse un momento y es de desear que puedan abrirse las conferencias en París, lo mas tarde, durante los primeros dias de diciembre.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Polignac.

París 6 noviembre 1825.

Príncipe, aprovecho la salida de un correo de M. de Rothschild para dirigiros este despacho en el cual encontrareis copia de las cartas que dirijo á los embajadores del rey en Viena, San Petersburgo y Berlin, relativamente á vuestra conversacion con M. Canning á cerca de las colonias españolas. Os ruego que veais á ese ministro y le preguntéis categóricamente cuáles son las intenciones de su gabinete por lo que toca á Portugal; si se propone reconocer la independencia del Brasil así como piensa hacerlo con las colonias españolas; veremos por su contestacion si el gobierno inglés tiene dos pesos y dos medidas. Por lo demás si ese gabinete precipita demasiado sus medidas, si se decide, no obstante las reclamaciones de España y la opinion de las córtes aliadas, á reconocer la independencia de las colonias españolas, las cosas no marcharan con la facilidad que se promete; podemos contrariar el pabellon de esas colonias y dar apoyo al partido realista, y por último si la Gran Bretaña nos obliga á recurrir al extremo, tenga entendido que todavía no han evacuado las armas francesas Cádiz, Barcelona ni la Coruña. *Esto, príncipe, es para vos solo*, y para haceros comprender que sin faltar á las conveniencias, ni á la mesura diplomática podeis hablar en tono alto á M. Canning. Le invitareis á no precipitarse, y á unirse á nosotros para hacer que la España tome una resolusion, y dar á los aliados tiempo de ser oídos en una cuestion que afecta tamaña importancia en la política. No puedo comprender cómo os ha hablado ese ministro de los Estados-Unidos. ¿Se ha olvidado que estos han reconocido desde hace un año en virtud de una acta del congreso la independencia de ciertas colonias españolas y que por consiguiente se hallan absolutamente fuera de la cuestion?

Por lo que toca al resto de vuestra carta, noble príncipe, tenéis razon, ¡si os empeñais en tenerla. Tengo la costumbre de no contar, de manera que cuando hablo de economía, no es mas que por descargo de mi conciencia. Economizad, pues, vuestros correos, cortad, suprimid, yo me lavo las manos, pues por último tendré que morir en el hospital.

Enteramente vuestro,

CHATEAUBRIAND.

S. A. R. el duque de Angulema á M. de Chateaubriand.

Boceguillas 8 noviembre 1825.

He recibido, caballero, vuestras dos cartas del 21 y 28 de octubre. Me complace de haber hecho una cosa que os sea agradable nombrando á vuestro sobrino Luis, coronel del 4.º de cazadores. Su hermano Cristóbal me ha dicho que se hallaba contento con el

puesto que tiene y que no deseaba nada mas; el uno y el otro son dos excelentes sujetos.

Adjunta os remito mi contestacion al rey de Sajonia acerca de la carta que me enviásteis por el último correo.

He visto á M. Pozzo en Madrid y me ha parecido que profesa muy buenos sentimientos.

Os renuevo, caballero, la seguridad de todo mi aprecio y afecto.

LUIS ANTONIO.

P. S. Queda en Madrid el mayor general con instrucciones para la conclusion, de acuerdo con el embajador, del tratado de ocupacion; mas segun las cartas últimas que de allí he recibido creo que el asunto marchará lentamente, lo cual no es de extrañar tratándose con españoles.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

París 15 noviembre 1825.

Hoy recibireis una carta oficial y esta particular, mias. Parece que el rey de España se halla dispuesto á complacer de algun modo al nuestro. Hé aqui lo que deberia hacer para conseguirlo. Seria preciso que Fernando regalara á Luis XVIII ó al duque de Angulema alguno de esos hermosos cuadros de Rafael, del Dominicano ó de Murillo, y que han sido restaurados en Francia. Nosotros tuvimos el proyecto de comprarlos, ó mas bien de cambiarlos por muebles, porcelanas, etc. Todavía podríamos devolver regalo por regalo. Tratad de llevar á buen término este negocio sin perder de vista los demás, pues esto produciria muy buen efecto en la opinion de esta capital que nunca puede olvidarse de que la galería de pinturas del Louvre fue despojada en tiempo de los Borbones. Seria muy justo que la guerra nos volviera lo que la guerra nos quitó.

Mi carta oficial os enterará de los demás asuntos.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand á M. de Talaru.

París 25 noviembre 1825.

Mis dos últimas cartas oficiales, mi querido amigo, os habran hecho conocer que se ha cometido un error en el modo con que España debe pedir la mediacion de los aliados; es preciso absolutamente que comprenda á la Inglaterra en la Alianza, porque en realidad lo está. Aislar los cuatro gabinetes continentales de la Inglaterra, seria dar á esta nacion el derecho de declararse en el acto por la independencia de las colonias; haced que se remedie ese error capital. Así es como todos los gabinetes comprenden la mediacion. Prusia y Austria acaban de manifestar que se adhieren al plan en que, segun dicen, es preciso comprender á la Inglaterra: en efecto, de esta manera se la pone, sea que admita, sea que rehuse, en un gran compromiso.

M. de Polignac no se ha colocado en un punto demasiado distante de la cuestion; no podemos desviarnos de esa política. La España adopta un plan razonable para sus colonias ó no lo adopta; en el primer caso la apoyaremos con todas nuestras fuerzas; en el segundo no podemos consentir que Inglaterra aumente su poder, ya demasiado grande, con todas las riquezas de las colonias españolas, sin procurar por nuestra parte tener alguna participacion de ellas. De lo contrario expondríamos nuestra nacion y nos haríamos lapidar por la parte mas industrial de ella. Por esta razon estamos decididos á obrar con arreglo á los intereses particulares de nuestro país, el dia que no podamos conseguir que la España adopte un plan ra-

znable acerca de sus colonias: en esta base debe fundarse toda nuestra política.

Haced, pues, de manera que se concluyan nuestros tratados, esto es, el de ocupacion, el de reconocimiento de las sumas que durante la guerra hemos prestado á la España, y el de las indemnizaciones en favor de nuestro comercio. ¿Por qué no se ha publicado ya el decreto de licenciamiento del ejército, sea realista sea constitucional? En eso consiste gran parte del mal. ¿Por qué no se ha publicado el decreto de amnistía? ¿Me direis que los españoles no caminan tan deprisa? Ya lo sabemos; pero tened presente que esa anarquía de España se convierte aquí en acusacion contra nosotros, y eso nos perjudica mucho. Poco nos importa que el Sr. Saez esté en ese puesto si en realidad es capaz y gobierna bien; pero por lo menos deberia dejar de ser confesor del rey y revocar los decretos que mandó dar desde Sevilla á Madrid.

Olvidaba deciros que estamos resueltos á que si el asunto de las colonias españolas da lugar á ser tratado en conferencias, se celebren estas en París y no en Madrid, como el Austria parece desearlo. Ya comprendéis cuánto importa que sea así, pues de lo contrario el gobierno español en medio de todas las intrigas, todos los intereses, y de todas las preocupaciones nacionales, no seria dueño de poder obrar razonablemente. De esa manera se conseguirá ademas la ventaja de que la Francia represente un papel mucho mas importante, á lo cual debemos contribuir en cuanto podamos.

CHATEAUBRIAND.

M. de Chateaubriand al mariscal duque Bellune.

París 26 noviembre 1825.

He recibido, señor mariscal, la carta que el 23 del presente me hicisteis el honor de dirigir. Os anuncio que el rey quiere escribiros personalmente para determinaros á aceptar la embajada de Viena; pero, señor mariscal, antes que S. M. os dé ese brillante testimonio de su aprecio, conviene que sepa si os hallais dispuesto á obedecer, pues bien comprendéis que S. M. no puede exponerse á un desaire. Tened, señor mariscal, la bondad de responderme correo por correo, ó bien enviándome uno extraordinario si así lo juzgais conveniente. Me parece imposible que rehuséis esa interesante distincion del aprecio y favor de vuestro soberano. Eso mismo dice tambien el duque de Havre, cuyas cartas he tenido el honor de remitiros.

Mi adhesion hácia vos, señor mariscal, está al par de la alta consideracion con que durante toda mi vida seré vuestro afectísimo y muy humilde servidor,

CHATEAUBRIAND.

M. de La Ferronnais á M. de Chateaubriand.

San Petersburgo 30 noviembre 1825.

A pesar de la puntual exactitud con que os doy cuenta de mi conversacion con el emperador, hay sin embargo algunos detalles y explicaciones que me ha parecido oportuno comunicaros en mi carta particular, y creyendo que la naturaleza de algunos de ellos es demasiado delicada para confiarlos al papel, he encargado á M. Bois-le-Conte que os los dé á conocer verbalmente.

Hoy, señor vizconde, es vuestra persona, ó mas bien dicho, es únicamente vuestra persona el blanco de todas las miras y de todas las esperanzas del emperador; que ve irse poco á poco desarrollando todo lo que su política parecia haber previsto. Ve á sus

enemigos naturales, el Austria é Inglaterra, cometer faltas de las que algunas revelan mas debilidad que falta de tacto. Ve que la Francia, su aliada actual, va adquiriendo fuerzas, asegura su poder y vuelve á ocupar en la escena política el lugar que le corresponde; sabe que nuestro ejército es tan bizarro como leal, y el emperador se acerca á nosotros; se pone á nuestro lado, y profesando la misma adhesion á los principios de la Santa Alianza, me ha dado á entender muchas veces en su última conversacion, que la Francia y la Rusia, estando de acuerdo y en buena inteligencia, asegurarían siempre la paz de Europa y obligarian á las demás potencias del continente á querer lo que ellas quisieran. Os lo repito, señor vizconde, no se debe esa disposicion actual mas que á la ilimitada confianza que hoy inspirais personalmente al emperador; cree que habeis adivinado su pensamiento y sus miras y que sois, como él lo ha dicho, el hombre de las circunstancias destinado á verificar, de acuerdo con él, todos los cambios que el órden social y la situacion política de Europa siguen exigiendo. Ha tenido mucho cuidado de repetirme muchas veces, creyendo que no lo habia entendido, que os otorga toda su confianza, y que deseaba que todo el mundo lo supiera. No cabe, pues, duda, señor vizconde, que hoy estais en el caso de reemplazar á M. de Metternich en la confianza del emperador. Si las circunstancias, ó el mal estar y sordo disgusto que experimenta la nacion, le obligan á ocuparse de la Turquía y le imponen la obligacion de hacer la guerra, sabe muy bien lo que puede convenirnos, y á él le toca explicarse. Si nos adelantamos á dar un paso le haríamos retroceder. Por lo demás, señor vizconde, no me cansaré de repetirlo, la situacion descansa absolutamente sobre vuestra persona, y si dejáseis el ministerio, seria una cosa muy distinta. Lo que únicamente os pido es que sostengais esa afortunada confianza que el emperador os dispensa, y nada conseguirá mejor ese objeto que vuestra correspondencia particular conmigo: vuestras cartas nunca dejen de producir efecto.

En la revelacion que os hará M. Bois-le-Comte, vereis una nueva prueba del interés que el emperador tiene en que nada pueda oponerse al desarrollo de nuestras fuerzas y de nuestra prosperidad. Sé que causa admiracion el que no haya faltado quien tenga la audacia de haber hecho la proposicion, que M. Bois-le-Comte os dirá, al emperador; pero es necesario saber que todos los partidos han creído siempre poder añadir ese principio á sus causas, convirtiendolo en instrumento de sus planes. Los bonapartistas se han dirigido incesantemente á él en favor del pequeño Napoleón, otros en favor del príncipe de Orange ó de Beaumarchais, y otros, finalmente, en favor del gran duque Nicolás.

Una persona agregada á la córte y que tiene muchos motivos de estar bien enterada, me acaba de asegurar que el emperador piensa enviar á monseñor el duque de Angulema el gran cordon de San Jorge. Para apreciar dignamente esta atencion conviene saber lo mucho que el emperador aprecia esa condecoracion, pues ha llegado el caso de rehusar admitirla por no creerse digno de ella, cuando el gran capítulo de la órden se la ofreció al regresar de París. El duque de Wellington es el único que hoy ostenta ese cordon. Los estatutos de la Orden no la conceden mas que al general que ha mandado ejército y ganado muchas batallas, cuyo resultado haya sido una paz ventajosa para el país. Entro en esos detalles, señor vizconde, para que se comprenda el verdadero valor de esa atencion del emperador, que en realidad no puede demostrar con mas claridad el interés que le ha inspirado el buen éxito de la guerra de España y del alto aprecio que profesa á monseñor el duque de Angulema.